



MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
249° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2016 ~ 2020
Martes 3 de diciembre de 2019
15:00 horas

En **Sagrada Familia, 3 de diciembre de 2019**, siendo las **15:15 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 17:10 horas**.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:
Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Martín Arriagada Urrutia**

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejal Municipal, don **Claudio Ramírez Garrido**,
Señor Concejal Municipal, don **Andrés Díaz Valenzuela**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,
Señor Concejal Municipal, don **Alen Quiroga Barrera**,
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González**, y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

TABLA:

- 1.- Aprobación acta sesión ordinaria N°248, 26.11.2019.
- 2.- Aprobación de acuerdo acta sesión ordinaria N°248, 26.11.2019.
- 3.- Certificados N°S 76, 77, 78 y 79, sesión ordinaria N°248°, 26.11.2019.
- 4.- Aprobación de acta sesión extraordinaria n°70, 27.11.2019.
- 5.- Aprobación de acuerdo acta sesión extraordinaria N°70, 27.11.2019.

6.- Lectura Correspondencia.

7.- 9:30 horas, asiste doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC, doña Paulina Contalba Contreras, profesional de SECPLAC.

➤ Aprobación PLADECO 2020 – 2025.

8.- 9:40 horas, asiste don Heriberto Ortega Rivera, Director Seguridad Pública.

➤ Aprobación Ordenanza Municipal sobre Ordenamiento y buen uso de los bienes y espacios públicos y de la buena convivencia vecinal de la comuna de Sagrada Familia.

9.- 9:50 horas, asiste don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales.

➤ Presentación subvenciones municipales para entregar a diversas organizaciones de la comuna.

INSTITUCION	ITEM	COMUNA	MONTO
CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE FUTBOL ATLETICO LA POBLA	IMPLEMENTACION DEPORTIVA	SAGRADA FAMILIA	980.000.-
AGRUPACION AMIGOS DEL CCR	MATERIALES PARA MANUALIDADES	SAGRADA FAMILIA	326.240.-

CLUB DE DEPORTES HUASOS LO VALDIVIA	ARRIENDO DE GANADO PARA RODEO	SAGRADA FAMILIA	500.000.-
CLUB DE ADULTO MAYOR NUEVO RENACER	ADQUISICION DE IMPLEMENTACION	SAGRADA FAMILIA	155.890.-
CLUB DE RAYUELA SAGRADA FAMILIA	MATERIALES DE CONSTRUCCION	SAGRADA FAMILIA	2.000.000.-
JUNTA DE VECINOS N° 5 VILLA PRAT	IMPLEMENTACION Y MATERIALES DE OFICINA	SAGRADA FAMILIA	255.200.-
JUNTA DE VECINOS N° 37 PARRONCILLO	IMPLEMENTACION PARA COCINA	SAGRADA FAMILIA	646.952.-
ASOCIACION DEPORTIVA LIGA CAMPESINA	PREMIACION E IMLEMENTACION DEPORTIVA	SAGRADA FAMILIA	4.995.660.-
CLUB DEPORTIVO JUVENTUD NUEVA ESPERANZA	IMPLEMENTACION DEPORTIVA	SAGRADA FAMILIA	800.000.-
CONDOMINIO NUEVO MILENIO	MATERIALES DE CONSTRUCCION	SAGRADA FAMILIA	800.000.-
COMITÉ SOLIDARIO CORDAN	IMPLEMENTACION PARA SEDE	SAGRADA FAMILIA	400.000.-
HOGAR DE ACOGIDA MARIA ESTER	EQUIPAMIENTO	SAGRADA FAMILIA	2.301.399.-
JUNTA DE VECINOS N 22 RENACER	IMPLEMENTACION DE COCINA	SAGRADA FAMILIA	600.000.-

		FAMILIA	
JUNTA DEVECINOS N° 36 LAUTARO	MATERIALES DE CONSTRUCCION	SAGRADA FAMILIA	1.000.000.-
ASOC. DE TENIS DE MESA SAGRADA FAMILIA	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	SAGRADA FAMILIA	1.099.600.-
CLUB ADULTO MAYOR SAGRADA FAMILIA	APORTE MUNICIPAL PROYECTO ADJUDICADO SENAMA	SAGRADA FAMILIA	400.000.-
CLUB ADULTO MAYOR ALEGRIA DE VIVIR	APORTE MUNICIPAL PROYECTO ADJUDICADO SENAMA	SAGRADA FAMILIA	400.000.-
CLUB ADULTO MAYOR MARIA TEOFISTA TAPIA	APORTE MUNICIPAL PROYECTO ADJUDICADO SENAMA	SAGRADA FAMILIA	400.000.-
GRUPO HABITACIONAL SANTA EMILIA	IMPLEMENTACION PARA SEDE	SAGRADA FAMILIA	600.000.-
C.A.M. LAUTARO	VIAJE	SAGRADA FAMILIA	680.000.-
CLUB DEPORTIVO SANTA ROSA	MATERIALES DE CONSTRUCCION	SAGRADA FAMILIA	550.000.-
CLUB DEPORTIVO SANTA EMILIA	MALLA OLIMICA	SAGRADA FAMILIA	2.750.000.-

TOTAL \$22.640.941.-

10.- 10:00 horas, asiste don Joaquín Retamal Riquelme, Subdirector Clínico Depto. de Salud, doña Viviana Riquelme López, Subdirector de Administración y Finanzas Depto. de Salud.

- Presentación tercera propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio año 2019, área de Salud.

11.- Incidentes.

Concejal González, una pregunta Alcalde antes de comenzar, ¿Usted está de vacaciones?

Alcalde, sí, pero se equivocaron porque pasaron el administrativo por la mañana y en la tarde estoy trabajando...

Concejal González, ¿Podemos ver el decreto?

Alcalde, lo están haciendo.

Concejal Toledo, ¿Cómo lo están haciendo?

Alcalde, lo que pasa es que se equivocaron porque pedí permiso administrativo el día 10 y el 7, el resto de los días son vacaciones.

Concejal González, ¿Hoy esta dé?

Alcalde, permiso administrativo, como ustedes me pidieron que se hiciera el Concejo en la tarde.

Concejal Toledo, se cambió a última hora, porque ese día debió decir sí o no. ¿Qué dice el decreto?

Alcalde, la señorita se equivocó porque pedí permiso administrativo solamente en la mañana.
¿Cuál es la idea?

Concejal González, estoy preguntando Alcalde, porque quería saber si estaba de vacaciones, esa era la pregunta, nada más que eso.

1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°248, 26.11.2019.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

- **Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores Concejales.**

2.- Aprobación de acuerdo acta sesión ordinaria N°248, 26.11.2019.

- **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, **Certifica la Aprobación del PLAN COMUNAL DE SALUD, año 2020, según presentación realizada por don Pablo Luna Taguada, Director Comunal Depto. de Salud,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 248° Sesión Ordinaria del día martes 26 de noviembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado **al Departamento Comunal de Salud, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a veintiséis días del mes de noviembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores Concejales.

3.- Certificados N°S76, 77, 78 y 79, de la sesión ordinaria N°248°.

CERTIFICADO N°76/2019

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, **Certifica que NO es Aprobado el Proyecto Presupuesto Municipal año 2020, Área Municipal, compuesto por lo siguiente:**

- Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2020, (Incentivo Institucional y Colectivo).
- Plan Comunal de Seguridad Pública.
- Presupuesto Área Municipal año 2020.
- Presupuesto Área Depto. Educación Municipal año 2020.
- Presupuesto Área Depto. Salud Municipal año 2020.
- Plan Anual 2020 de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, para las postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, Ley N°20.742.

Según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 248° Sesión Ordinaria del día martes 26 de noviembre de 2019.

Concejal Jorquera, se abstiene, por tener prioridades.

Concejal González, vota no.

Concejal Quiroga, vota no.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Díaz, vota no.

Concejal Ramírez, vota no.

Alcalde, se abstiene, porque no está aprobando el resto de los Concejales.

Se otorga este Certificado a la Secretaría de Planificación Comunal, a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a veintiséis días del mes de noviembre de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

CERTIFICADO N°77/2019

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, **Certifica que NO es APROBADO el PLADECO (Plan de Desarrollo Comunal) año 2020 – 2025, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC, y a resolución tomada por el Honorable Concejo**

Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 248° Sesión Ordinaria del día martes 26 de noviembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota no.

Concejal Quiroga, vota no.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Díaz, vota no.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal**, a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a veintiséis días del mes de noviembre de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

CERTIFICADO N°78/2019

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, **Certifica que No es Aprobado el aporte municipal a SERVIU de \$71.445.000.-, para la postulación a financiamiento al MINVU del proyecto de pavimentación y aguas lluvias Villa Las Nieves, comuna de Sagrada Familia, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y doña Rosario Labra Oliva, profesional SECPLAC, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 248° Sesión Ordinaria del día martes 26 de noviembre de 2019.**

Concejal Jorquera, se abstiene, porque deben evaluarse prioridades.

Concejal González, se abstiene, porque debe ser incluido en el presupuesto.

Concejal Quiroga, se abstiene, está de acuerdo con el crecimiento de la comuna, pero debe ser revisado el presupuesto.

Concejal Toledo, se abstiene, porque debe ser incluido en el presupuesto.

Concejal Díaz, vota no.

Concejal Ramírez, vota no.

Alcalde, se abstiene, porque se debe revisar el presupuesto.

Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal**, a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a veintiséis días del mes de noviembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

CERTIFICADO N°79/2019

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, **Certifica que NO es Aprobado el aporte municipal a SERVIU, por el concepto de aporte que debe realizar el comité de pavimentación equivalente al 10% del costo de las obras de pavimentación correspondiente a \$3.606.041.-, para la postulación a financiamiento al MINVU del proyecto de pavimentación y aguas lluvias Villa La Higuera, comuna de Sagrada Familia, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y doña Rosario Labra Oliva, profesional SECPLAC, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 248° Sesión Ordinaria del día martes 26 de noviembre de 2019.**

Concejal Jorquera, se abstiene, porque debe ser evaluado en el presupuesto.

Concejal González, se abstiene, porque debe ser incluido en el presupuesto.

Concejal Quiroga, se abstiene, porque no hay recursos.

Concejal Toledo, se abstiene, porque no hay recursos.

Concejal Díaz, vota no.

Concejal Ramírez, se abstiene, porque no hay recursos.

Alcalde, vota sí.

Se otorga este Certificado a **la Secretaría de Planificación Comunal, a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a veintiséis días del mes de noviembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Concejal Jorquera, señora Blanca, quiero rectificar la votación del primer acuerdo, no es que yo tenga prioridades porque se puede mal interpretar.

4.- Aprobación de acta sesión extraordinaria n°70, 27.11.2019.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, se abstiene, porque no llegó citación para ese Concejo, no sabía que había. Voy a consultar en la Contraloría para que vea este tema.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

- **Sin ninguna otra observación el acta es aprobada por los señores Concejales.**

4.- Aprobación de acuerdo acta sesión extraordinaria n°69, 15.11.2019.

➤ Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación del aporte municipal a SERVIU por un total de \$ 27.519.000.- (veintisiete millones quinientos diecinueve mil pesos) compuesto por el concepto de aporte que debe realizar el Comité de Pavimentación Villa La Higuera a SERVIU, correspondiente a \$5.638.000 aprox.- (Cinco millones seiscientos treinta y ocho mil pesos) y por el aporte Municipal a SERVIU correspondiente a \$21.881.000.- aprox.- (Veintiún millones ochocientos ochenta y un mil pesos) para la postulación a financiamiento al MINVU del Proyecto de Pavimentación Participativa y de Aguas Lluvias Villa La Higuera N° 5430, sector La Higuera, comuna de Sagrada Familia, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 70° Sesión Extraordinaria del día miércoles 27 de noviembre de 2019.

Datos	Pavimentación Villa La Higuera
Antigüedad Conjunto Habitacional (años)	27
N° viv beneficiadas (N°)	17

Longitud a pavimentar (m)	203,37
Materialidad	Hormigón
Servicios Sanitarios	Agua potable, sí/ Alcantarillado, no
Costo Obras Pavimento	\$36.060.416
Costo Obras Imprescindibles	\$47.389.309
Costo Total del proyecto	\$83.449.725
Aporte Vecinos	\$0
Aporte Vecinos Municipio	\$5.638.000
Aporte Municipio	\$21.881.000
Aporte Total Municipio	\$27.519.000

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, ausente.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal**, a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a veintisiete días del mes de noviembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

- **La ratificación de este acuerdo se hará en la próxima sesión ordinaria de Concejo Municipal.**

5.- **Lectura Correspondencia.**

- No hay correspondencia.

6.- Cuenta del señor Alcalde.

➤ Aprobación estudio A.P.R. El Crucero.

Alcalde, la semana pasada la SUBDERE aprobó el estudio y diseño de ingeniería del mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas del A.P.R. El Crucero, iniciativa municipal superior a los \$170.000.000.- que beneficiará a los sectores de Santa Rosa, La Isla, La Cruz, Parroncillo, La Fortuna, Cerrillos, San Gregorio y Pulmodón.

➤ Firma de convenio con la SEREMI de Educación.

Alcalde, suscribimos un convenio con la SEREMI de Educación, para mejorar las especialidades de electricidad y agricultura, del liceo polivalente de Sagrada Familia, proyecto cercano a los \$100.000.000.- que permitirá aumentar la calidad de implementación para alumnos y docentes.

➤ Reunión en la Gobernación Provincial.

Alcalde, en la Gobernación provincial de Curicó, sostuvimos una mesa de trabajo con el Intendente Regional don Pablo Milad, el Gobernador don Roberto González, los SEREMI del M.O.P., Agricultura y la directora de la D.O.H., para analizar la escasez hídrica de las comunas del Maule y ayudar a los perjudicados.

➤ Reunión informativa en sector Los Quillayes.

Alcalde, el miércoles en Los Quillayes, junto al Concejal Claudio Ramírez, la empresa constructora y el ITO, informamos a los vecinos sobre el avance de la construcción del alcantarillado y mejoramiento del agua potable del sector.

➤ Mural frontis teatro municipal

Alcalde, desde la semana pasada avanza la pintura mural del frontis del teatro municipal, proyecto financiado por la SEREMI de Agricultura, Arte y Patrimonio, que busca recuperar espacios públicos mediante el arte.

➤ Final regional de la Copa de Campeones ANFA

Alcalde, el sábado en el estadio municipal de Sagrada Familia, el club de fútbol La Pobla, serie mayores de 45 años, disputó la final regional de la Copa de Campeones ANFA, frente a su similar Liceo de San Javier, donde perdieron en lanzamientos penales 2 a 4.

➤ Entrega de tres tractores en comodato.

Alcalde, el viernes entregamos 3 tractores corta pasto en comodato a los clubes de fútbol de la comuna, Sanatorio, Juventud y Los Quillayes.

➤ **Cierre Teletón año 2019.**

Alcalde, por último durante la noche del sábado, en la plaza de armas del pueblo realizamos un show para cerrar la campaña Teletón año 2019, oportunidad en que las directivas de las juntas de vecinos participantes y los asistentes hicieron sus aportes, alcanzando la suma de dinero cercana a \$16.000.000.-

7.- 15:30 horas, asiste doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC, doña Paulina Contalba Contreras, profesional de SECPLAC.

➤ **Aprobación PLADECO 2020 – 2025.**

Alcalde, nuevamente esta Mariela para la aprobación del PLADECO 2020 - 2025, señores Concejales por cuarta vez va a votación para su aprobación o rechazo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota no.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota no.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota no.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación del PLADECO 2020 - 2025, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota no.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Díaz, vota no.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal, a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

8.- 15:40 horas, asiste don Heriberto Ortega Rivera, Director Seguridad Pública.

- **Aprobación Ordenanza Municipal sobre Ordenamiento y buen uso de los bienes y espacios públicos y de la buena convivencia vecinal de la comuna de Sagrada Familia.**

Alcalde, don Heriberto tomó en cuenta la información que dieron los Concejales para la Ordenanza Municipal sobre Ordenamiento y buen uso de los bienes y espacios públicos y de la buena convivencia vecinal de la comuna de Sagrada Familia.

Heriberto Ortega (Director Seguridad Pública), buenas tardes, tal como lo dijimos en la última reunión se tomaron en cuenta las observaciones por el horario de las sedes sociales....

Concejal Ramírez, por ley se ha visto hasta en la fiesta familiar que uno haga a través de Carabineros, colocar música es hasta las doce de la noche de forma moderada, eso es bueno que quede bien estipulado en la ordenanza, porque de repente llaman que la música está muy fuerte. Antiguamente en la ley salía que para instalar un negocio de bebidas alcohólicas, había que pedir un permiso a la junta de vecino, debería actualizarse porque al final quienes tienen que lidiar con eso, porque son los que viven en el sector.

Heriberto Ortega (Director Seguridad Pública), hicimos una reunión con la Unión Comunal de la Junta de Vecinos, donde les explicamos especialmente este punto.

Concejal González, ¿Cuándo comienza a regir si se aprueba?

Heriberto Ortega (Director Seguridad Pública), la idea es tener marcha blanca todo el mes de diciembre.

Concejal González, se incluyó el tema de los letreros que colocan en la calle porque muchas veces los instalan donde no corresponde.

Alcalde, la semana pasada estuvimos viendo con don Mario Flores, un lugar de aparcamiento porque la idea es sacar los vehículos que están en la vía pública porque no tienen un estacionamiento en las casas, lo otro las personas que andan sin su licencia de conducir los vehículos deben ser retenidos.

Heriberto Ortega (Director Seguridad Pública), les voy a traer una copia a cada uno.

Concejal Toledo, y los comerciantes que tienen ocupado los espacios públicos...

Heriberto Ortega (Director Seguridad Pública), el punto quinto habla de todo el comercio ambulante.

Concejal Toledo, uno es establecido y el otro es ambulante.

Heriberto Ortega (Director Seguridad Pública), esta es mi presentación.

Concejal Toledo, comenzaría marcha blanca este mes y en enero del próximo año las sanciones....

Heriberto Ortega (Director Seguridad Pública), tanto como sanciones no Concejal, porque esto es de tres pasos, primero parte de cortesía, citación y la multa.

Concejal Quiroga, ¿Con el cambio del sentido de las calles han tenido problemas?

Heriberto Ortega (Director Seguridad Pública), si hemos tenido problemas, pero nosotros no tenemos la facultad.

Concejal Quiroga, el otro día en la calle del mall chino venía la camioneta de seguridad...

Concejal Jorquera, lo mismo el guatón que trabaja en la bomba de bencina deja la camioneta a la entrada, sabiendo él con todos los problemas que hay molesta porque lo deja justo en la salida.

Heriberto Ortega (Director Seguridad Pública), ustedes son los que nos tienen que autorizar...estando bien señalizado no hay problema. Esta es mi presentación, los dejo a su criterio.

Alcalde, ¿No quieren darle otra vuelta?

Concejal González, la otra vez anotó las falencias que había.

Alcalde, ya, entonces, aprobación o rechazo Ordenanza Municipal sobre Ordenamiento y buen uso de los bienes y espacios públicos y de la buena convivencia vecinal de la comuna de Sagrada Familia.

Concejal González, pero que se cumpla lo que queda estipulado.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Ordenanza Municipal sobre Ordenamiento y Buen Uso de los Bienes y Espacios Públicos y de la Buena Convivencia Vecinal de la comuna de Sagrada Familia, según presentación realizada por don Heriberto Ortega Rivera, Director de Seguridad Pública, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Seguridad Pública**, a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

9.- 15:50 horas, asiste don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales.

- **Presentación subvenciones municipales para entregar a diversas organizaciones de la comuna.**

Alcalde, acá es solamente la presentación no se viene aprobar nada.

Concejal Díaz, si nosotros queremos la podemos aprobar altiro Alcalde, como se ha hecho otras veces.

Alcalde, por eso estoy diciendo.

Concejal Jorquera, la comisión ya trabajó.

Alcalde, me interesa que estén los recursos para que aprueben lo más rápido posible.

Concejal Ramírez, alcanzará el tiempo para que puedan rendir.

Concejal González, yo dije que no hacía más reunión de comisión. Estas subvenciones las vimos hace mucho tiempo, en ese momento no había muchos recursos porque se pataleaba para allá y para acá, yo ya estoy hasta aquí que se alargue la cosa. Con respecto al presupuesto el Alcalde sabe lo que quedó establecido, yo no me meto más allá, porque la última vez dijeron que vine solo y estuve con dos Concejales.

Concejales Díaz y Quiroga, ¿Quién dijo eso?

Concejal González, el Alcalde dijo que vi el presupuesto solo, pero hemos trabajado hace mucho tiempo.

Concejal Quiroga, sino agilizamos esto ahora, las organizaciones van a estar con la soga al cuello para poder rendir, nosotros decidimos que se iba a dar.

Concejal Díaz, ¿Don Mario, están los recursos para entregar estas subvenciones?

Mario Santelices (D.A.F.), no....

Concejal Díaz, ese es el tema...

Concejal Ramírez, no lo presenten entonces sino tenemos recursos.

Concejal González, después dicen los Concejales dicen que no, pero tenemos que ver la realidad de la comuna.

Concejal Quiroga, entonces las reuniones que hemos hecho Alcalde no sirven para nada.

Mario Santelices (D.A.F.), he dicho que se va a incluir en el presupuesto, pero tienen que ver cuáles son las que van a incluir, para poder ingresar estos montos en las cuentas que corresponden.

Concejal Quiroga, es una votación individual, no son todas juntas.

Alcalde, si yo mal no recuerdo los Concejales preguntaron si estaban los recursos y el departamento de finanzas dijo que estaban los recursos, por eso se trabajó en esto. Si tiene a bien la comisión de finanzas darle otra vueltecita...

Concejal González, usted quiere decir Alcalde que se haga otra tabla, porque estamos en diciembre ya no queda nada.

Alcalde, vaya a echarle una miradita a su computador...

Administrador Municipal, algunas rendiciones las pasan para el próximo año.

Mario Santelices (D.A.F.), quedan observaciones en la Contraloría y queda como que la plata no se retiró.

Concejal Díaz, aquí lo más importante es para que se incluya en la tabla sino están los recursos....

Alcalde, se incluyó en la tabla porque el trabajo se había hecho con el jefe del Depto. de Finanzas.

Concejal González, la comisión lo revisó.

Concejal Díaz, esto no es chacota, en una oportunidad el Alcalde dijo que se iba a ocupar una plata (M\$90.000.-) para esto... ¿Qué hacemos con esto?

Administrador Municipal, dice presentación.

Mario Santelices (D.A.F.), lo que tienen que considerar en esto, si existe algo que ya se hizo no se pueden entregar las subvenciones.

Concejal Toledo, anteriormente se había hecho el viaje...

Concejal González, ¿Cómo se hizo entonces?

Francisco Guzmán, se pagó sin preguntar.

Concejal Quiroga, que vamos hacer don Enzo, porque hemos venido a varias reuniones y las instituciones han confiado en el trabajo.

Concejal González, porque después dicen los Concejales son los que no aprueban, estamos quedando mal en todos lados y vemos la realidad de los recursos que hay en la municipalidad Alen, no es otra cosa.

Concejal Jorquera, sino hay disponibilidad es complicado para nosotros mismos.

Alcalde, la modificación debió haberse hecho hace mínimo un mes....

Concejal Díaz, ¿Mario la plata que tenemos del Concejo esta?

Mario Santelices (D.A.F.), sí, si esta.

Concejal Díaz, ¿En caja?

Mario Santelices (D.A.F.), los fondos están en el cierre anual de la municipalidad, por eso quería trabajar el viernes para hacer todos los ajustes de cierre...pero la cuenta bancaria sí tenía los M\$9.000.-

Concejal Jorquera, votemos ahora lo que tenemos, porque si no existe disponibilidad presupuestaria yo no puedo aprobar algo que no está.

Concejal Díaz, se han aprobado muchas cosas y no hay respaldo....

Concejal González, usted ha dicho que sí.

Concejal Díaz, así que ahora no nos hagamos los preocupados por el tema antes de beber...

Concejal Jorquera, soy responsable por mis cosas, por algo estoy pidiendo eso.

Alcalde, no esperemos hasta el viernes, necesito que se haga la modificación presupuestaria...

Concejal Toledo, tendría que ser para el próximo martes.

Mario Santelices (D.A.F.), va ser la modificación solamente para esto, no del cierre.

Alcalde, ¿Para cuándo puede estar lista la modificación presupuestaria?

Mario Santelices (D.A.F.), cuál es el monto.

Alcalde, M\$22.000.-

INSTITUCION	ITEM	COMUNA	MONTO
CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE FUTBOL ATLETICO LA POBLA	IMPLEMENTACION DEPORTIVA	SAGRADA FAMILIA	980.000.-
AGRUPACION AMIGOS DEL CCR	MATERIALES PARA MANUALIDADES	SAGRADA FAMILIA	326.240.-
CLUB DE ADULTO MAYOR NUEVO RENACER	ADQUISICION DE IMPLEMENTACION	SAGRADA FAMILIA	155.890.-
CLUB DE RAYUELA SAGRADA FAMILIA	MATERIALES DE CONSTRUCCION	SAGRADA FAMILIA	2.000.000.-
JUNTA DE VECINOS N° 5 VILLA PRAT	IMPLEMENTACION Y MATERIALES DE OFICINA	SAGRADA FAMILIA	255.200.-
JUNTA DE VECINOS N° 37 PARRONCILLO	IMPLEMENTACION PARA COCINA	SAGRADA FAMILIA	646.952.-
ASOCIACION DEPORTIVA LIGA CAMPESINA	PREMIACION E IMLEMENTACION DEPORTIVA	SAGRADA FAMILIA	4.995.660.-
CLUB DEPORTIVO JUVENTUD NUEVA ESPERANZA	IMPLEMENTACION DEPORTIVA	SAGRADA FAMILIA	800.000.-
CONDOMINIO NUEVO MILENIO	MATERIALES DE CONSTRUCCION	SAGRADA FAMILIA	800.000.-
COMITÉ SOLIDARIO CORDAN	IMPLEMENTACION PARA SEDE	SAGRADA FAMILIA	400.000.-
HOGAR DE ACOGIDA MARIA ESTER	EQUIPAMIENTO	SAGRADA FAMILIA	2.301.399.-
JUNTA DE VECINOS N 22 RENACER	IMPLEMENTACION DE COCINA	SAGRADA FAMILIA	600.000.-
JUNTA DE VECINOS N° 36 LAUTARO	MATERIALES DE CONSTRUCCION	SAGRADA FAMILIA	1.000.000.-
ASOC. DE TENIS DE MESA SAGRADA FAMILIA	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	SAGRADA FAMILIA	1.099.600.-
CLUB ADULTO MAYOR SAGRADA FAMILIA	APORTE MUNICIPAL PROYECTO ADJUDICADO SENAMA	SAGRADA FAMILIA	400.000.-
CLUB ADULTO MAYOR ALEGRIA DE VIVIR	APORTE MUNICIPAL PROYECTO ADJUDICADO SENAMA	SAGRADA FAMILIA	400.000.-
CLUB ADULTO MAYOR MARIA TEOFISTA TAPIA	APORTE MUNICIPAL PROYECTO ADJUDICADO SENAMA	SAGRADA FAMILIA	400.000.-
GRUPO HABITACIONAL SANTA EMILIA	IMPLEMENTACION PARA SEDE	SAGRADA FAMILIA	600.000.-
C.A.M. LAUTARO	VIAJE	SAGRADA FAMILIA	680.000.-
CLUB DEPORTIVO SANTA ROSA	MATERIALES DE CONSTRUCCION	SAGRADA FAMILIA	550.000.-
CLUB DEPORTIVO SANTA EMILIA	MALLA OLIMICA	SAGRADA FAMILIA	2.750.000.-

TOTAL \$22.640.941.-

10.- 16:00 horas, asiste doña Viviana Riquelme López, Subdirector de Administración y Finanzas Depto. de Salud.

- **Presentación tercera propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio año 2019, área de Salud.**

Viviana Riquelme, buenos tardes, esta es la tercera propuesta de modificación de salud, más que nada esta modificación es para hacer ajustes contables antes del cierre del año, así que es probable que venga otra modificación de cierre donde vamos a incorporar los convenios.

MEMO. N° 64 / | 2019

ANT.: Decreto Alcaldicio 872/ 27.12.2018 que Aprueba Presupuesto Área de Salud 2019

MAT: Remite 2º Modificación Presupuestaria

SAGRADA FAMILIA, 26 DE NOVIEMBRE DE 2019

**DE: MARIA VIVIANA RIQUELME LOPEZ
SUB DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS DEPTO DE SALUD**

**A: SR MARTIN ABDON ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE DE SAGRADA FAMILIA**

Conforme a las disposiciones vigentes en materia de Presupuesto Municipal, Dictamen de la Contraloría General de la Republica N° 101973, de fecha 29.12.2015 de Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público, Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695.- y atendiendo a la necesidad de efectuar ajustes a las cuentas de Ingresos y Gastos en lo que va transcurrido del presente año, adjunto me permito remitir a Usted. **TERCERA Propuesta de Modificación Presupuestaria para del Ejercicio Año 2019 - para el área de SALUD** - sujeta a las rectificaciones que Usted estime pertinentes.

DISMINUYE INGRESOS

CODIGO PRESUPUESTARIO	DENOMINACION	DISMINUYE \$
05-03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	240.028.530.-
	SUBTOTAL	240.028.530.-

AUMENTA INGRESOS

CODIGO PRESUPUESTARIO	DENOMINACION	AUMENTA M\$
05-03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	448.337.785.-
05-08	RECUPERACION DE LICENCIAS MEDICAS	50.000.000.-
	SUBTOTAL	498.337.785.-

AUMENTA GASTOS

CODIGO PRESUPUESTARIO	DENOMINACION	AUMENTA M\$
------------------------------	---------------------	--------------------

21-02	PERSONAL A CONTRATA	135.397.586.-
22-01	PARA PERSONAS	2.527.556.-
22-02	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	396.032.-
22-03	PARA VEHICULOS	505.000.-
22-04	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	52.500.000.-
22-08	SERVICIOS GENERALES	677.800.-
22-11	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES	178.000.000.-
29-03	VEHICULOS	2.939.300.-
	SUBTOTAL	372.943.284.-

DISMINUYE GASTOS

CODIGO PRESUPUESTARIO	DENOMINACION	DISMINUYE \$
21-01	PERSONAL A PLANTA	5.701.453.-
21-02	PERSONAL A CONTRATA	4.256.190.-
21-03	HONORARIOS A SUMA ALZADA	35.267.582.-
22-02	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	3.500.000.-
22-04	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	22.581.959.-
22-05	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.262.247.-
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	10.000.000.-
22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.000.000.-
22-08	SERVICIOS GENERALES	3.373.000.-
22-09	ARRIENDO DE VEHICULO	1.152.500.-
22-11	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES	3.315.000.-
22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERV. DE CONSUMO	500.000.-
26-00	OTROS GASTOS CORRIENTES	3.640.222.-
29-04	MOBILIARIOS Y OTROS	4.560.397.-
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS OTRAS	5.625.276.-
29-06	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	2.898.203.-
	SUBTOTAL	114.634.029.-

JUSTIFICACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

DISMINUYEN INGRESOS **\$ 240.028.530.-**

115-05-03-006-002 APORTE AFECTADOS \$ 240.028.530.-

Disminuye cuenta de ingresos presupuestarios para traspaso de estos recursos a cuenta Ingresos de otras Entidades Públicas, esto debido a que no se tiene certeza al momento de preparar el Presupuesto Anual para el año siguiente de los montos vigentes para el año siguiente.

AUMENTO DE INGRESOS **\$ 498.337.785.-**

115-05-03-000-000 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS **\$ 448.337.785.-**

115-05-03-006-001 ATENCION PRIMARIA LEY 19.378 ART.49 \$ 208.309.255.-

Se aumenta cuenta de ingresos para reconocer diferencia del monto presupuestado de percápita.-

115-05-03-099-001 TRASF. OTRAS ENTIDADES PUBLICAS \$ 240.028.530.-

Se Aumenta cuenta de ingreso presupuestario para reconocer mayores ingresos ya que no se tenía certeza al momento de preparar presupuesto Anual de este año.

115-08-01-000-000 RECUPERACIONES LICENCIAS MEDICAS **\$50.000.000.-**

115-08-01-002-000 RECUPERACIONES ART. 12 LEY 18.196 \$50.000.000.-

Se reconoce mayores ingresos en recuperaciones de licencias médicas de lo presupuestados para el año.

AUMENTO DE GASTOS **\$ 372.943.284.-**

Cuenta 215-21-02 PERSONAL A CONTRATA **\$135.397.586.-**

215-21-02-001-001-001 SUELDO BASE PRESUPUESTO SALUD \$ 63.698.799.-
215-21-02-001-003-004 ASIGNACION DE MERITO \$ 5.000.000.-
215-21-02-001-014-999 OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS \$ 1.500.000.-
215-21-02-001-042-001 ASIG. AT. PRIMARIA SALUD ART.23 L/19378 \$ 63.698-797.-
215-21-02-005-001-001 AGUINALDO FIESTAS PATRIAS \$ 1.500.000.-

Se reasigna recursos que se disminuyeron de otras cuentas presupuestarias para rebajar los saldos negativos de estas cuentas.

Cuenta 215-22-01 PARA PERSONAS **\$ 2.527.556.-**

215-22-01-001-001-000 PARA PERSONAS \$ 2.527.556.-

Se aumenta gastos con recursos reasignados de otras cuentas presupuestarias.

Cuenta 215-22-02 VESTUARIO, ACC. Y PRENDAS DIVERSA **\$ 396.032.-**

215-22-02-002-001-000 VESTUARIO, ACC. Y PRENDAS DIVERSAS \$ 396.032.-

Se aumenta gastos con recursos reasignados de otras cuentas presupuestarias.

Cuenta 215-22-03 PARA VEHICULOS **\$ 505.000.-**

215-22-03-001-001-000 PARA VEHICULOS PRESUPUESTO SALUD \$ 505.000.-

Se aumenta gastos con recursos reasignados de otras cuentas presupuestarias.

Cuenta 215-22-04 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO **\$ 52.500.000.-**

215-22-04-004-001-000 PRODUCTOS FARMACEUTICOS PRESUPUESTO \$ 30.000.000.-
215-22-04-005-001-000 MAT. Y UTILES QUIRURGICOS PRESUPUESTO \$ 2.000.000.-
215-22-04-012-001-000 OTROS MAT. Y UTILES DIVERSOS PRESUPUESTO \$ 1.500.000.-
215-22-04-999-000-000 OTROS \$19.000.000.-

Se aumenta gastos con recursos reasignados de otras cuentas presupuestarias.

Cuenta 215-22-08 SERVICIOS GENERALES **\$ 677.800.-**

215-22-08-001-000-000 SERVICIOS DE ASEO \$ 177.800.-
215-22-08-007-000-000 PASAJES, FLETES, BODEGAJE \$ 500.000.-

Se aumenta gastos con recursos reasignados de otras cuentas presupuestarias.

Cuenta 215-22-11 OTROS **\$ 178.000.000.-**

215-22-11-999-001-000 OTROS PRESUPUESTO SALUD \$ 178.000.000.-

Se aumenta gastos con recursos reasignados de otras cuentas presupuestarias.

Cuenta 215-29-03 VEHICULOS **\$ 2.939.300.-**

215-29-03-001-000-000 VEHICULOS PRESUPUESTO SALUD \$ 2.939.300.

Se aumenta cuenta de gastos para cubrir diferencia del monto asignado en el Convenio Brecha Multifactorial enviado por el Servicio de Salud del Maule para la compra de camioneta.

DISMINUCION DE GASTOS **\$ 114.634.029.-**

Cuenta 215-21-01 PERSONAL DE PLANTA **\$ 5.701.453.-**

215-21-01-002-001-000 A SERVICIO DE BIENESTAR \$ 870.355.-
215-21-01-004-006-000 COMISIONES DE SERVICIO DEL PAIS \$ 3.000.000.-
215-21-01-005-002-000 BONO ESCOLARIDAD \$ 345.794.-
215-21-01-005-004-000 BONIFICACION ADICIONAL BONO ESCOLAR \$ 1.485.304.-

Se rebaja cuenta presupuestaria para saldar cuentas de remuneraciones que se encuentran en negativo.

Cuenta 215-21-02 PERSONAL A CONTRATA **\$ 4.256.190.-**

215-21-02-001-001-001 A SERVICIO DE BIENESTAR \$ 464.420.-
215-21-02-004-005-000 TRABAJOS EXTRAORDINARIOS \$ 3.500.000.-
215-21-02-005-002-000 BONO ESCOLARIDAD \$ 173.698.-
215-21-02-005-004-000 BONIFICACION ADICIONAL BONO ESCOLAR \$ 118.072.-

Se rebaja cuenta presupuestaria para saldar cuentas de remuneraciones que se encuentran en negativo.

Cuenta 215-21-03 HONORARIOS A SUMA ALZADA **\$ 35.267.582.-**

215-21-03-001-001-000 HONORARIOS SUMA ALZADA PRESUPUESTO \$ 35.267.582.-

Se rebaja cuenta presupuestaria para saldar cuentas de remuneraciones que se encuentran en negativo.

Cuenta 215-22-02 TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES **\$ 3.500.000.-**

215-22-02-001-001-000 TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES \$ 1.000.000.-
215-22-02-003-000-000 CALZADO \$ 2.500.000.-

Se rebaja saldo de cuenta presupuestaria para saldar otras cuentas de bienes y consumo que se encuentran en negativo.

Cuenta 215-22-04 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO **\$ 22.581.959.-**

215-22-04-001-001-000 MATERIALES DE OFICINA \$ 6.000.000.-
215-22-04-006-000-000 FERTILIZANTES, INSECTICIDAS Y OTROS \$ 1.000.000.-
215-22-04-007-001-000 MAT. Y UTILES DE ASEO PRESUPUESTO \$ 4.000.000.-
215-22-04-009-001-000 INSUMOS Y REP. COMPUTACIONALES \$ 4.500.000.-
215-22-04-010-000-000 MAT. PARA MANT. YT REP. INMUEBLES \$ 4.000.000.-

215-22-04-011-000-000 REPUESTOS Y ACC. PARA VEHICULOS	\$ 1.800.000.-
215-22-04-013-001-000 EQUIPOS MENORES	\$ 1.281.959.-

Se rebaja saldo de cuenta presupuestaria para saldar otras cuentas de bienes y consumo que se encuentran con saldo negativo.

Cuenta 215-22-05 SERVICIOS BASICOS \$ 7.262.247.-

215-22-05-001-000-000 ELECTRICIDAD	\$ 1.800.000.-
215-22-05-002-000-000 AGUA	\$ 1.700.000.-
215-22-05-003-000-000 GAS	\$ 1.572.247.-
215-22-05-005-000-000 TELEFONIA FIJA	\$ 1.500.000.-
215-22-05-007-000-000 ACCESO A INTERNET	\$ 690.000.-

Se rebaja saldo de cuenta presupuestaria para saldar otras cuentas de bienes y consumo que se encuentran con saldo negativo.

Cuenta 215-22-06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES \$ 10.000.000.-

215-22-06-001-000-000 MANT. Y REPARACION EDIFICACIONES	\$ 2.000.000.-
215-22-06-002-000-000 MANT. Y REPARACION DE VEHICULO	\$ 4.000.000.-
215-22-06-006-000-000 MANT. Y REPARACION DE OTRAS MAQ.	\$ 4.000.000.-

Se redistribuye saldo de cuenta no utilizado para saldar otras cuentas de bienes y consumo que se encuentran con saldo negativo.

Cuenta 215-22-07 PUBLICACION Y DIFUSION \$ 1.000.000.-

215-22-07-001-001-001 SERV.DE PUBLICIDAD PRESUPUESTO	\$ 1.000.000.-
--	----------------

Se redistribuye saldo de cuenta no utilizado para saldar otras cuentas de bienes y consumo que se encuentran con saldo negativo.

Cuenta 215-22-08 SERVICIOS GENERALES \$ 3.373.000.-

215-22-08-001-000-000 SALA CUNA Y/O JARDINES INFANTILES	\$ 3.373.000.-
---	----------------

Se redistribuye saldo de cuenta para saldar cuentas de bienes y consumo que se encuentran con saldo negativo.

Cuenta 215-22-09 ARRIENDO DE VEHICULOS \$ 1.152.500.-

215-22-09-003-001-000 ARRIENDO DE VEHICULO PRESUPUESTO	\$ 1.152.500.-
--	----------------

Se redistribuye saldo de cuenta no utilizado para saldar otras cuentas de bienes y consumo que se encuentran con saldo negativo.

Cuenta 215-22-11 CURSOS DE CAPACITACION \$ 3.315.000.-

215-22-11-002-001-000 CURSOS DE CAPACITACION PRESUPUESTO	\$ 3.315.000.-
--	----------------

Se redistribuye saldo de cuenta no utilizado para saldar otras cuentas de bienes y consumo que se encuentran con saldo negativo.

Cuenta 215-22-12 OTROS GASTOS EN BS Y CONSUMO \$ 500.000.-

215-22-12-004-000-000 INTERESES Y MULTAS RECARGOS	\$ 500.000.-
---	--------------

Se redistribuye saldo de cuenta no utilizado para saldar otras cuentas de bienes y consumo que se encuentran con saldo negativo

Cuenta 215-26-00 OTROS GASTOS CORRIENTES \$ 3.640.222.-

215-26-01-000-000-000 DEVOLUCIONES \$ 3.640.222.-

Se redistribuye saldo de cuenta no utilizado para saldar otras cuentas de bienes y consumo que se encuentran con saldo negativo

Cuenta 215-29-00 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS \$ 13.083.876.-

215-29-04-001-000-000 MOBILIARIOS Y OTROS PRESUPUESTO \$ 4.560.397.-
215-29-05-999-000-000 MAQUINAS Y EQUIPOS OTRAS \$ 5.625.276.-
215-29-06-001-001-000 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICO \$ 2.898.203.-

Se redistribuye saldo de cuenta no utilizado para saldar otras cuentas de bienes y consumo que se encuentran con saldo negativo.

Lo anterior para su conocimiento, discusión y aprobación, se despide y saluda atentamente a Ud.

**MARIA VIVIANA RIQUELME LOPEZ
SUB. DIRECTORA
ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPTO DE SALUD**

Alcalde, ¿Alguna duda señores Concejales? Lo vemos el próximo Concejo.

Concejal Jorquera, altiro nomás.

Concejal Ramírez, lo vimos el otro día, nos mandó el documento la señora Viviana y nos dio a conocer que se iba a presentar una modificación presupuestaria....Bien transparente su presentación, se agradece.

Viviana Riquelme, gracias.

Alcalde, ¿Estaríamos en condiciones para aprobar la tercera propuesta de modificación presupuestaria área de salud?

Secretaria Municipal, tengo que ponerlo porque no estaba considerado...

Alcalde, señora Blanca, pero no es primera vez que se pide aprobación....

Secretaria Municipal, no Alcalde, no estoy en contra de eso, es que no lo tenía considerado....

Alcalde, ¿Estaríamos en condiciones para aprobación o rechazo de la tercera propuesta de modificación presupuestaria área de salud?

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**



La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Tercera Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2019, Área Salud, según presentación realizada por don Pablo Luna Taguada, Director Depto. de Salud y doña Viviana Riquelme López, Sub Directora de Administración y Finanzas Depto. de Salud, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado **al Departamento Comunal de Salud, a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA

SECRETARIA MUNICIPAL

Y

MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

11.- 16:20 horas, asiste don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.

- Presentación quinta propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio año 2019, área municipal.

Mario Santelices (D.A.F.), esta modificación es muy breve respecto al aumento de las cuentas.

MEMORANDUM N° 514 / 2019

SAGRADA FAMILIA, 03 DE DICIEMBRE DE 2019

DE: DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

A: ALCALDE DE SAGRADA FAMILIA

SR: MARTIN ABDON ARRIAGADA URRUTIA

Conforme a las disposiciones vigentes en materia de Presupuesto Municipal, Oficio N°31742 de la Contraloría General de la Republica, de fecha 21.12.2018 de Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2019, Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695.- y atendiendo a la necesidad de efectuar ajustes a las cuentas de Ingresos y Gastos en lo que va transcurrido del presente año, adjunto me permito remitir a UD. **Quinta Propuesta de Modificación Presupuestaria para del Ejercicio Año 2019- para el área Municipal**, sujeta a las rectificaciones que UD. estime pertinentes, **en el marco de presentación de Subvenciones Municipales analizadas por comisiones de Finanzas y en Concejo Municipal el día 03.12.2019**

AUMENTOS DE GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO M\$	AREA GESTION
215-24-01-004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	10.300	S.C
215-24-01-004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	12.700	P.R.
	SUBTOTAL	23.000	

DISMINUCION DE GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO M\$	AREA GESTION
215-24-03-101-001	A EDUCACION	5.000	G.I.
215-21-04-003-001	DIETAS A CONCEJALES	10.000	G.I.
215-21-04-003-002	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES	8.000	G.I.

	TOTAL	23.000	
--	--------------	---------------	--

JUSTIFICACIONES DE MODIFICACION

AUMENTO DE GASTOS:

215-24-01-004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Por concepto de aumento de gastos en presupuesto para transferencias de recursos por medio de subvenciones municipales, que fueron estudiadas por Concejo Municipal.

Sin otro particular,

MARIO A. SANTELICES URREA

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Alcalde, ¿Señores Concejales, estamos en condiciones de aprobar la quinta propuesta de modificación presupuestaria año 2019, área municipal?

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Quinta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2019, Área Municipal, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Alcalde, señores Concejales, estamos en condiciones de aprobar las subvenciones municipales:

CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE FUTBOL ATLETICO LA POBLA
AGRUPACION AMIGOS DEL CCR
CLUB DE ADULTO MAYOR NUEVO RENACER
CLUB DE RAYUELA SAGRADA FAMILIA
JUNTA DE VECINOS N° 5 VILLA PRAT
JUNTA DE VECINOS N° 37 PARRONCILLO
ASOCIACION DEPORTIVA LIGA CAMPESINA
CLUB DEPORTIVO JUVENTUD NUEVA ESPERANZA
CONDominio NUEVO MILENIO
COMITÉ SOLIDARIO CORDAN
HOGAR DE ACOGIDA MARIA ESTER
JUNTA DE VECINOS N 22 RENACER
JUNTA DE VECINOS N° 36 LAUTARO
ASOC. DE TENIS DE MESA SAGRADA FAMILIA
CLUB ADULTO MAYOR SAGRADA FAMILIA
CLUB ADULTO MAYOR ALEGRIA DE VIVIR
CLUB ADULTO MAYOR MARIA TEOFISTA TAPIA
GRUPO HABITACIONAL SANTA EMILIA
C.A.M. LAUTARO
CLUB DEPORTIVO SANTA ROSA
CLUB DEPORTIVO SANTA EMILIA

Total \$22.640.941.-

Alcalde, Club deportivo escuela de fútbol la Pobla, \$980.000.-, para implementación deportiva.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para entregar al Club Deportivo Escuela de Fútbol Atlético la Póbla, por \$980.000.- (Novecientos ochenta mil pesos) para implementación deportiva, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Quinto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Alcalde, Agrupación de Amigos del CCR, \$326.240.-, materiales para manualidades.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ **Sexto Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para entregar a la Agrupación Amigos del CCR, por \$326.240.- (Trescientos veintiséis mil doscientos cuarenta pesos) materiales para manualidades, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Sexto Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Alcalde, Club de Deportes Huasos de Lo Valdivia, \$500.000.-, arriendo de ganado para rodeo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota no.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota no.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota no.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, se abstiene, porque la actividad fue realizada.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

CERTIFICADO N°87/2019

La **Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia**, que suscribe Certifica que **NO es Aprobada** la subvención municipal para entregar al Club de Deportes Huasos Lo Valdivia, por \$500.000.- (Quinientos mil pesos).- para arriendo de ganado de rodeo, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota no.

Concejal Quiroga, vota no.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Díaz, se abstiene, porque la actividad fue realizada.

Concejal Ramírez, vota no.

Alcalde, vota sí.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Alcalde, Club de Adulto Mayor Nuevo Renacer, \$155.890.-, adquisición de implementación.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ **Séptimo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para entregar al Club de Adulto Mayor Nuevo Renacer, por \$155.890.- (Ciento cincuenta y cinco mil ochocientos noventa pesos) para adquisición de implementación, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Séptimo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Alcalde, Club de Rayuela de Sagrada Familia, \$2.000.000.-, materiales de construcción.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ **Octavo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para entregar al Club de Rayuela de Sagrada Familia, por \$2.000.000.- (Dos millones de pesos) para materiales de construcción, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Octavo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a **la Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Alcalde, Junta de vecinos nº5 Villa Prat, \$255.200.-, implementación y materiales de oficina.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ Noveno Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para entregar a la Junta de Vecinos N°5 de Villa Prat, por \$255.200.- (Doscientos cincuenta y cinco mil doscientos pesos) implementación y materiales de oficina, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Noveno Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Alcalde, Junta de vecinos n°37 Parroncillo.- \$646.952.-, implementación para cocina.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ **Décimo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para entregar a la Junta de Vecinos N°37 de Parroncillo, por \$646.952.- (Seiscientos cuarenta y seis mil novecientos cincuenta y dos pesos) implementación para cocina, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Alcalde, Asociación Deportiva Liga Campesina, \$4.995.660.-, premiación e implementación deportiva.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ Décimo Primer Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para entregar a la Asociación Deportiva Liga Campesina, por \$4.995.660.- (Cuatro millones novecientos noventa y cinco mil seiscientos sesenta pesos) premiación e implementación deportiva, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Alcalde, Club Deportivo Juventud Nueva Esperanza, \$800.000.-, implementación deportiva.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ Décimo Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para entregar al Club Deportivo Juventud Nueva Esperanza, por \$800.000.- (Ochocientos mil pesos) implementación deportiva, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a tres días del mes de diciembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Alcalde, Condominio Nuevo Milenio, \$800.000.-, materiales de construcción.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ **Décimo Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para entregar al Condominio Nuevo Milenio, por \$800.000.- (Ochocientos mil pesos) implementación para sede, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a **la Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Alcalde, Hogar de Acogida María Ester, \$2.301.399.-, equipamiento.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ Décimo Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para entregar al Hogar de Acogida María Ester, por \$2.301.399.- (Dos millones treientos un mil treientos noventa y nueve pesos) equipamiento, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Alcalde, Junta de Vecinos N°22, Renacer, \$600.000.-, implementación de cocina.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ **Décimo Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.**

La **Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia**, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para entregar a la Junta de Vecinos N°22 Renacer por \$600.000.- (Seiscientos mil pesos) para implementación de cocina, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Quinto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Alcalde, Junta de Vecinos N°36 Lautaro, \$1.000.000.-, materiales de construcción.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ **Décimo Sexto Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para entregar a la Junta de Vecinos N°36 Lautaro, por \$1.000.000.- (Un millón de pesos) para materiales de construcción, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Sexto Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Alcalde, Asociación de tenis de mesa Sagrada Familia, \$1.099.600.-, equipamiento deportivo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ Décimo Séptimo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para la Asociación de Tenis de Mesa, Sagrada Familia, por \$1.099.600.- (Un millón noventa y nueve mil seiscientos pesos) para equipamiento deportivo, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Séptimo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Alcalde, Club Adulto Mayor Sagrada Familia, \$400.000.-, aporte municipal proyecto adjudicado SENAMA.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ **Décimo Octavo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para el Club de Adulto Mayor Sagrada Familia, por \$400.000.- (Cuatrocientos mil pesos) aporte municipal proyecto adjudicado SENAMA, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Octavo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Alcalde, Club Adulto Mayor Alegría de Vivir, \$400.000.-, aporte municipal proyecto adjudicado SENAMA.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ **Décimo Noveno Acuerdo de Concejo Municipal.**

La **Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia**, que suscribe Certifica la **Aprobación** de la subvención municipal para el Club de Adulto Mayor Alegría de Vivir, por \$400.000.- (Cuatrocientos mil pesos) aporte municipal proyecto adjudicado SENAMA, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Noveno Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a **la Dirección de Administración y Finanzas,** con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia,** a tres días del mes de diciembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Alcalde, Club Adulto Mayor María Teofista Tapia, \$400.000.-, aporte municipal proyecto adjudicado SENAMA.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ Vigésimo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para el Club de Adulto Mayor María Teofista Tapia, por \$400.000.- (Cuatrocientos mil pesos) aporte municipal proyecto adjudicado SENAMA, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Vigésimo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Alcalde, Grupo habitacional Santa Emilia, \$600.000.-, implementación para sede.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ **Vigésimo Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para el Grupo Habitacional Santa Emilia, por \$600.000.- (Seiscientos mil pesos) implementación para sede, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249ª Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Vigésimo Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Alcalde, C.A.M. Lautaro, \$680.000.-, viaje.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ Vigésimo Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para el Club Adulto Mayor Lautaro, por \$680.000.- (Seiscientos ochenta mil pesos) para viaje, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Vigésimo Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a **la Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Alcalde, Club deportivo Santa Rosa, \$550.000.-, materiales de construcción.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ Vigésimo Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para el Club Deportivo Santa Rosa, por \$550.000.- (Quinientos cincuenta mil pesos) materiales de construcción, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Vigésimo Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Alcalde, Club deportivo Santa Emilia, \$2.750.000.-, malla olímpica.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ **Vigésimo Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para el Club Deportivo Santa Emilia, por \$2.750.000.- (Dos millones setecientos cincuenta mil pesos) para malla olímpica, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Vigésimo Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a **la Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Alcalde, Comité Solidario Cordán, \$400.000.-, implementación para sede.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ Vigésimo Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal

La **Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia**, que suscribe Certifica la **Aprobación de la subvención municipal para el Comité Solidario CORDÁN**, por \$400.000.- (Cuatrocientos mil pesos) **implementación para sede**, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Vigésimo Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a **la Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

12.- Incidentes.

1.- Concejal Andrés Díaz

- Tiene visto Alcalde en que va a distribuir los recursos, como se dijo que no se haría el aniversario como otros años, fuegos artificiales.

Alcalde, siempre nosotros entregamos cajas familiares, cenas navideñas, porque con la contingencia tenemos que ver qué otras cosas tendremos el próximo año.

Concejal Andrés Díaz

- Con respecto a la consulta ciudadana que está preparando la Asociación de Municipalidades de Chile....

Alcalde, nosotros no pertenecemos a la Asociación Chilena.....

Concejal Andrés Díaz

- Lo otro me enteré el viernes cuando me llegó el sobre que se hizo un Concejo Extraordinario, como dije al comienzo no estaba citado, me parece que es algo que no corresponde, que habla de un menoscabo hacia mí, como lo dije delante lo voy a consultar a la Contraloría.
- ¿Qué ha sucedido con el leasing para el tema deportivo?

Alcalde, todos nuestros papeles están detenidos en Santiago, no sabemos cómo el gobierno va a distribuir los dineros, será conveniente hacer un leasing, las tasas de intereses serán los mismos.

2.- Concejal Claudio Ramírez

- Alcalde viendo un poco las redes sociales la población de Los Naranjos se ve avanzada, bonita, ¿En qué va el tema para conseguir los recursos de la construcción del nuevo estanque?

Alcalde, va bien, tenemos una reunión con el Ministro de Vivienda y Urbanismo, me van avisar porque fue un compromiso con el SEREMI y el Intendente hace un par de semanas atrás, para colocar los recursos.

Concejal Ramírez, porque lo avanzado que va, comenzarán los problemas y en esta mesa se dijo que iba a ir a la par.

3.- Concejal Osvaldo Jorquera.

- Vuelvo a preguntar Alcalde por el Veterinario, porque no viene para saber que está haciendo.

Alcalde, estamos esperando que nos aprueben los recursos.

Concejal Jorquera, porque hay gente que pregunta.

Concejal Osvaldo Jorquera.

- **¿Qué hace Felipe Méndez en el municipio?**

Alcalde, él está viendo todo lo relacionado con regularizaciones de viviendas.

Concejal Osvaldo Jorquera

- **Lo mismo sucede con el encargado de Ecología, que es lo que hace, cuanto se le paga, es para saber hasta dónde pueden llegar, no es más que eso.**
- **¿Cuántos son los metros de las propiedades que no están regularizadas?**

Alcalde, no podría decir porque no manejo eso.

Concejal Jorquera, señora Blanca me puede mandar esa información.

Secretaria Municipal, usted don Enzo debe ver los incidentes...

Concejal Jorquera, no he tenido respuesta de ningún incidente.

4.- Concejal José González

- **Tengo un oficio Alcalde de la Contraloría, donde se da a conocer la situación de don Marcelo, no es invento mío, él que está ocupando una casa de la escuela de Peteroa, eso debe pasar por Concejo para hacer entrega a cualquier persona, y él está ocupando esas dependencias municipales.**

Administrador Municipal, hay un plazo para contestar el oficio....

Concejal González, no estoy hablando del plazo, dije que tengo un oficio de la Contraloría que dice: en lo pertinente el jefe comunal requerirá el acuerdo del Concejo para traspasar a cualquier título el dominio de tenencia de bienes e inmuebles municipales.

Concejal José González

- **El próximo año los gastos de las radios los bajará Alcalde, porque son bastante altos los costos en esta municipalidad.**
- **¿Cómo va el concurso de los directores de las escuelas?**

Alcalde, está por alta dirección pública.

Concejal José González

- Los fiscales que coloca la municipalidad o los departamentos respectivos para la Giftcard, pusieron al señor Ortega.

Administrador Municipal, sí.

Concejal González, no debiera ser una persona más antigua.

Administrador Municipal, es grado 8, de planta cargo de confianza.

Concejal José González

- El fiscal que tienen en el caso de las termas de Quinamávida, es Gonzalo Acevedo, tiene un grado específico él.

Administrador Municipal, ese no lo recuerdo, el de don Heriberto sí.

Concejal González, ¿Puede ver eso?

Administrador Municipal, sí.

Concejal José González

- Los buses cuando se compran Alcalde, se adquieren para su fin respectivo o se puede facilitar a cualquiera institución.

Alcalde, para todo lo que sea municipal, lo de educación se trata de mantener.

Administrador Municipal, el bus municipal es para el traslado de las organizaciones comunitarias y los de la ley SEP son sólo para eso.

5.- Concejal Alen Quiroga

- El último Concejo que tuvimos presenté unos incidentes relacionados con la población Juventud 2000 de Sanatorio, ellos están trabajando en un área verde, tienen los lotes distribuidos, quienes están trabajando con Felipe Méndez, están agilizando el tema de la escritura. Lo que les preocupa es que tienen dos accesos a la población Renacer, Juventud 2000, donde al fondo no tienen problema con el vecino para la conexión, pero en la calle del medio hay una casa que se tomó el sitio. Me gustaría verlo con los Inspectores Municipales para que se realice una visita de inspección.
- Estaba hablando usted hace unos minutos del estudio hidrológico, en el Cerrillo están teniendo problemas con el agua....con el vecino....

Alcalde, nosotros conversamos con él, estamos hablando hace más de un año...

Concejal Quiroga, él quiere cerrar porque al sitio entra cualquier persona.

Concejal Alen Quiroga

- **Camino al río hicieron un corte con máquina, hay trabajos de cañerías para conectar agua a una casa...**

Administrador Municipal, el Tribunal se va a declarar incompetente porque el terreno es de Bienes Nacionales, y se oficiará para que vengan inspectores de Talca.

Concejal Alen Quiroga

- **Hace un tiempo solicité recolector para plásticos, sería bueno ver la opción para el vidrio, supe que van a llegar recolectores, me gustaría que colocaran en Sanatorio porque hay un grupo de personas que está trabajando en eso.**
- **Hay jóvenes que me siguen preguntando por el aporte de educación superior.**

Alcalde, tienen que haberse entregado todos.

6.- Concejal José Toledo

- **No presenta incidentes.**

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
2016 - 2020
249° Sesión Ordinaria
Martes 3 de diciembre de 2019

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación del PLADECO 2020 - 2025, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota no.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Díaz, vota no.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal**, a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Ordenanza Municipal sobre Ordenamiento y Buen Uso de los Bienes y Espacios Públicos y de la Buena Convivencia Vecinal de la comuna de Sagrada Familia, según presentación realizada por don Heriberto Ortega Rivera, Director de Seguridad Pública, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado **a la Dirección de Seguridad Pública, a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

➤ **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Tercera Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2019, Área Salud, según presentación realizada por don Pablo Luna Taguada, Director Depto. de Salud y doña Viviana Riquelme López, Sub Directora de Administración y Finanzas Depto. de Salud, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado **al Departamento Comunal de Salud, a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

➤ Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Quinta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2019, Área Municipal, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para entregar al Club Deportivo Escuela de Fútbol Atlético la Poblá, por \$980.000.- (Novecientos ochenta mil pesos) para implementación deportiva, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Quinto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ **Sexto Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para entregar a la Agrupación Amigos del CCR, por \$326.240.- (Trescientos veintiséis mil doscientos cuarenta pesos) materiales para manualidades, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Sexto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

CERTIFICADO N°87/2019

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica que NO es Aprobada la subvención municipal para entregar al Club de Deportes Huasos Lo Valdivia, por \$500.000.- (Quinientos mil pesos).- para arriendo de ganado de rodeo, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota no.

Concejal Quiroga, vota no.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Díaz, se abstiene, porque la actividad fue realizada.

Concejal Ramírez, vota no.

Alcalde, vota sí.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a tres días del mes de diciembre de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ Séptimo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para entregar al Club de Adulto Mayor Nuevo Renacer, por \$155.890.- (Ciento cincuenta y cinco mil ochocientos noventa pesos) para adquisición de implementación, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Séptimo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas,** con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia,** a tres días del mes de diciembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

➤ **Octavo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para entregar al Club de Rayuela de Sagrada Familia, por \$2.000.000.- (Dos millones de pesos) para materiales de construcción, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Octavo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas,** con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia,** a tres días del mes de diciembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

➤ **Noveno Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para entregar a la Junta de Vecinos N°5 de Villa Prat, por

\$255.200.- (Doscientos cincuenta y cinco mil doscientos pesos) implementación y materiales de oficina, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Noveno Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a **la Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

➤ **Décimo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para entregar a la Junta de Vecinos N°37 de Parroncillo, por \$646.952.- (Seiscientos cuarenta y seis mil novecientos cincuenta y dos pesos) implementación para cocina, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ **Décimo Primer Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para entregar a la Asociación Deportiva Liga Campesina, por \$4.995.660.- (Cuatro millones novecientos noventa y cinco mil seiscientos sesenta pesos) premiación e implementación deportiva, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ **Décimo Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para entregar al Club Deportivo Juventud Nueva Esperanza, por

\$800.000.- (Ochocientos mil pesos) implementación deportiva, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ **Décimo Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para entregar al Condominio Nuevo Milenio, por \$800.000.- (Ochocientos mil pesos) implementación para sede, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

➤ **Décimo Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal**

La **Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia**, que suscribe Certifica la **Aprobación** de la subvención municipal para entregar al Hogar de Acogida **María Ester**, por \$2.301.399.- (Dos millones trescientos un mil trescientos noventa y nueve pesos) equipamiento, según presentación realizada por don **Francisco Guzmán Aragay**, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el **Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia** en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores **Concejales** presentes en la **249° Sesión Ordinaria** del día **martes 3 de diciembre de 2019**.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

➤ Décimo Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para entregar a la Junta de Vecinos N°22 Renacer por \$600.000.- (Seiscientos mil pesos) para implementación de cocina, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ Décimo Sexto Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para entregar a la Junta de Vecinos N°36 Lautaro, por \$1.000.000.- (Un millón de pesos) para materiales de construcción, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Sexto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ **Décimo Séptimo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para la Asociación de Tenis de Mesa, Sagrada Familia, por \$1.099.600.- (Un millón noventa y nueve mil seiscientos pesos) para equipamiento deportivo, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Séptimo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ **Décimo Octavo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para el Club de Adulto Mayor Sagrada Familia, por \$400.000.- (Cuatrocientos mil pesos) aporte municipal proyecto adjudicado SENAMA, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Octavo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

➤ **Décimo Noveno Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para el Club de Adulto Mayor Alegría de Vivir, por \$400.000.- (Cuatrocientos mil pesos) aporte municipal proyecto adjudicado SENAMA, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Noveno Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL

Y

MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ Vigésimo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para el Club de Adulto Mayor María Teofista Tapia, por \$400.000.- (Cuatrocientos mil pesos) aporte municipal proyecto adjudicado SENAMA, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Vigésimo Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL

Y

MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ Vigésimo Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para el Grupo Habitacional Santa Emilia, por \$600.000.- (Seiscientos mil pesos) implementación para sede, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.
Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Vigésimo Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

➤ **Vigésimo Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para el Club Adulto Mayor Lautaro, por \$680.000.- (Seiscientos ochenta mil pesos) para viaje, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Vigésimo Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

➤ **Vigésimo Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para el Club Deportivo Santa Rosa, por \$550.000.- (Quinientos cincuenta mil pesos) materiales de construcción, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Vigésimo Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

➤ **Vigésimo Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para el Club Deportivo Santa Emilia, por \$2.750.000.- (Dos millones setecientos cincuenta mil pesos) para malla olímpica, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Vigésimo Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

➤ Vigésimo Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para el Comité Solidario CORDÁN, por \$400.000.- (Cuatrocientos mil pesos) implementación para sede, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 249° Sesión Ordinaria del día martes 3 de diciembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Vigésimo Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de diciembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 17:10 horas del día martes 3 de diciembre de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE
DEL
CONCEJO MUNICIPAL

MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

MAU/BRA/ach

Distribución:

Sr. Alcalde

Sres. Concejales (6)

Secretaría Municipal

Administrador Municipal

Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta Sesión quedan registradas en el Audio N°249°.